

## **Primera Sesión Extraordinaria de 2018 del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua**

---

En la Ciudad de México, a las 10:00 horas del 29 de octubre de 2018, se realizó la Primera Sesión Extraordinaria de 2018 de la Junta de Gobierno del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, en Oficinas centrales de la SEMARNAT, Sala de Juntas Mario Molina, piso 21, ubicada, en Av. Ejército Nacional 223 Col. Anáhuac. Del. Miguel Hidalgo, con la participación de las siguientes personas:

### **Miembros del Órgano de Gobierno**

- C.P. Jorge Carlos Hurtado Valdez – Subsecretario de Fomento y Normatividad Ambiental, de la SEMARNAT.
- Ing. Francisco José Muñoz Pereyra – Subdirector General de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento de la CONAGUA, y Miembro Suplente para esta Sesión
- Lic. Adriana M. Hernández Marquina – Directora de Programación y Presupuesto del Sector Medioambiente y Recursos Naturales SHCP, y Miembro Suplente para esta Sesión.
- Lic. Sara Medina Medina – Subdirectora de Administración de la Información y Evaluación del CONACYT. Miembro suplente para esta Sesión.
- Lic. Daniel Calvert Ramírez – Vicepresidente Nacional de Desarrollo Sustentable y Responsabilidad Social de CANACINTRA. Miembro Suplente para esta Sesión.
- Dr. Eugenio Gómez Reyes – Coordinador de la Red de Estudios del Agua de la UAM. Miembro suplente UAM. Miembro Suplente.
- Ing. Dr. Arturo Ortiz Ubilla – Director de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura, Unidad Ticomán, del IPN. Miembro Suplente.
- Ing. Raúl Quiroga Álvarez – Director de Diversificación Productiva de la SAGARPA. Miembro suplente para esta Sesión.
- Mtra. Nayeli Hernández Barba – Directora de Educación Continua y a Distancia, SEP. Miembro suplente para esta Sesión.
- Ing. Sergio Raúl Reynoso López – Coordinador de Asesores del IMTA, Prosecretario de la Junta de Gobierno.

### **Órgano de Vigilancia**

- Dr. Armando de Luna Ávila – Comisario Público Propietario del Sector Desarrollo Social y Recursos renovables de la SFP ante el IMTA
- Mtro. José Noel Pérez Salais – Subdelegado y Comisario Público Suplente del Sector Desarrollo Social y Recursos Renovables de la SFP ante el IMTA.

### **Servidores públicos del IMTA e invitados**

- Dr. Felipe I. Arreguín Cortés – Director General del IMTA.
- Lic. Daniel Godínez Hernández – Titular del Órgano Interno de Control del IMTA.
- Lic. Braulio García López – Jefe de la Unidad Jurídica del IMTA.
- C.P. Juan Manuel Barajas Piedra – Coordinador de Administración del IMTA.

Ing. Raúl Quiroga Álvarez

— Director de Diversificación Productiva de la  
SAGARPA. Miembro suplente para esta Sesión.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y determinación de quórum legal
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la 1ª Sesión Ordinaria de 2018 de la H. Junta de Gobierno del IMTA
4. Seguimiento de acuerdos de la H. Junta de Gobierno y recomendaciones de los Comisarios de la SFP
5. Presentación del Informe de autoevaluación crítica del Instituto al 30 de junio de 2018
  - 5.1. Informe de resultados
  - 5.2. Indicadores estratégicos (al 30 de junio de 2018)
  - 5.3. Estado de la Administración
    - 5.3.1. Avance presupuestal
    - 5.3.2. Cumplimiento normativo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
    - 5.3.3. Desarrollo humano
    - 5.3.4. Comité de Ética
    - 5.3.5. Sistema Integral de Información (SII) de la SHCP
    - 5.3.6. Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM)
    - 5.3.7. Programa de Cadenas productivas
    - 5.3.8. Recursos de Revisión en la Unidad de Enlace del IMTA
  - 5.4. Informe de Asociaciones estratégicas
  - 5.5. Informe del Fondo de investigación científica y desarrollo tecnológico
6. Opinión de los Comisarios de la SFP al Informe de autoevaluación crítica del IMTA
7. Presentación de los Estados financieros dictaminados del IMTA al 31 de agosto del ejercicio 2018
8. Informe de los Comisarios de la SFP sobre los estados financieros dictaminados del IMTA al 31 de agosto del ejercicio 2018
9. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las propuestas de acuerdo

- 9.1. Autorización para modificar el flujo de efectivo 2018 del IMTA.
- 9.2. Autorización de transferencia de recursos propios al Fondo de investigación científica y desarrollo tecnológico del IMTA.

## **10. Presentación del Informe Ejecutivo del Comité de control y desempeño Institucional Anexo**

### **Estados financieros del IMTA al mes de agosto de 2018**

El **C.P. Jorge Carlos Hurtado Valdez**, dio la bienvenida comentando que le había sido delegada la honrosa representación del señor Secretario **Rafael Pacchiano Alamán**, para llevar a cabo esta última sesión de 2018 de la Junta de Gobierno del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, agradeció la presencia de los miembros del Órgano de Gobierno y dio inicio a la sesión, solicitando al Prosecretario, que pasara al primer punto del Orden del día, y que confirmara la existencia del quórum legal para dar inicio a los trabajos de esta 1ª reunión Extraordinaria de 2018.

El **Ing. Sergio Raúl Reynoso López**, confirmó el quorum legal.

El **C.P. Jorge Carlos Hurtado Valdez**, solicitó continuar al punto número dos de el Orden del día, para su aprobación, la cual fue remitida con antelación.

Se presentó en pantalla el Orden del día que fue enviada con anticipación y al no haber comentario se procedió a aprobar el Orden del día.

El **C.P. Jorge Carlos Hurtado Valdez**, sometió a consideración la aprobación del acta de la 1ª Sesión Ordinaria de 2018 de la H. Junta de Gobierno pidiendo obviar su lectura dado que había sido distribuida con antelación, y preguntó si existía algún comentario al respecto, al no existir comentario solicito su aprobación.

**Ing. Sergio Raúl Reynoso López**, comentó que se toma como acuerdo la aprobación del acta.

El **C.P. Jorge Carlos Hurtado Valdez**, al no haber comentarios se decide continuar con el siguiente punto de la orden del día que es el número cuatro.

El **Ing. Sergio Raúl Reynoso López**, comentó es el Seguimiento de acuerdos de la H. Junta de Gobierno y recomendaciones de los comisarios de la SFP, también obviaría su lectura, preguntando a los integrantes de este Órgano de Gobierno si hubiera algún comentario, o alguna duda.

El **C.P. Jorge Carlos Hurtado Valdez**, continuando con la sesión comentó que se abordaría el punto número 5, y le cedió la palabra al Dr. Felipe Arreguín Cortés, Director General del IMTA, para el desahogo de ese punto del Orden del día.

El **Dr. Felipe I. Arreguín Cortés**, dio las gracias y presentó los resultados correspondientes al primer semestre de este año 2018, y mostró un mapa del país en el que se señalan los proyectos que se están llevando a cabo en este año.

A continuación, presentó los principales usuarios de los servicios tecnológicos del IMTA.

Más adelante comentó acerca de diversos proyectos ejecutados como el de la regulación de servicios de agua potable y saneamiento en México la segunda etapa, el estudio para restituir y mejorar la capacidad de conducción del manejo adecuado del aire y optimización del funcionamiento hidráulico de las líneas 1 y 2 del sistema Cutzamala, la propuesta, con el municipio con la Ciudad de Mexicali para resolver los problemas que tienen de inundaciones en Mexicali, otro más es el Plan Estatal de Chihuahua, que es un proyecto al año 2040 que atiende básicamente los problemas relativos a falta de disponibilidad, a contaminación y a los riegos que puedan suceder. De esta manera continuó presentando diversos proyectos destacados.

**El C.P. Jorge Carlos Hurtado Valdez**, agradeció la presentación y preguntó si había algún comentario y al no haberlo procedió a continuar al punto número 6 y cedió la palabra al Dr. Armando de Luna, que es el Comisario Propietario de la SFP, así como del Mtro. José Noel Pérez, Comisario Suplente.

## **6. OPINIÓN DE LOS COMISARIOS DE LA SFP AL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CRÍTICA DEL IMTA**

**El Dr. Armando de Luna Ávila**, entregó la opinión sobre el informe de Autoevaluación del IMTA correspondiente al primer semestre del 2018 y solicitó obviar su lectura, destacando que este documento es presentado para dar cumplimiento con forme a los dispuesto por los artículos 37 fracciones V y XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 96 y 97 fracción IV del }Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, 58 fracción XV, 59 fracción XI, y 60 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales, así como su artículo 30 fracción VI de su Reglamento. A continuación, señaló algunos aspectos relevantes de la entidad.

Durante el periodo evaluado la Junta de Gobierno celebró una sesión ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley de Ciencia y Tecnología, contando con el quórum legal requerido, presentando los asuntos que competen a este Órgano de Gobierno, de acuerdo sus facultades.

A continuación, haremos referencia a los aspectos relevantes del periodo:

En 2017 se publicó el libro regulación de los servicios de agua y saneamiento en México donde se plantean la situación actual del abastecimiento del agua en México y la importancia de contar con sistema regulatorio de los servicios de agua; se propone un diseño para su creación e instalación. Durante este año, se ha venido analizando el modelo de funcionamiento actual de los organismos operadores municipales con la finalidad de proponer un nuevo modelo de gestión acorde al sistema regulatorio, con autonomía y certeza jurídica, para mejorar la calidad de los servicios y alcanzar la auto sostenibilidad.

En coordinación con treinta instituciones nacionales lideradas por la Universidad Nacional Autónoma de México, se desarrollo un proyecto multianual denominado Centros Mexicanos de Investigación en Energía-Océano. En el Instituto se desarrollan trabajos de investigación en las líneas temáticas de corrientes y oleaje. En este proyecto se identifican las costas mexicanas con mayor potencial energético para diseñar e implementar dispositivos de generación de energía. Por lo que es necesario presentar las conclusiones del proyecto.

La entidad realizó el análisis de metodologías para la obtención de nuevos de nuevos escenarios de cambio climático a menor escala, que incluyen métodos estadísticos y dinámicos para México, con estos modelos regionales se pueden generar escenarios de cambio climáticos de alta resolución espacial que permitan estimar impactos regionales y generar políticas públicas con sustento científico.

El sistema Cutzamala es un sistema hídrico con más de 32 años de funcionamiento, infraestructura para el almacenamiento, conducción, potabilización y distribución de agua potable para la Ciudad de México y el Estado de México. Actualmente se elabora un estudio de funcionamiento del Sistema Cutzamala el cual tendrá un impacto en la seguridad pública, ya que mediante los resultados se podrán identificar posibles zonas de falla en las conducciones y así evitar su colapso y el consecuente de agua potable a la población. Igualmente, con los resultados obtenidos se podrán proponer y evaluar sistemas de mejora y protección, así como un diseño óptimo y seguro para la Línea 3.

Durante 2018, se continúa con la Escuela del Agua con el modelo de 2017, para ello se han realizado las gestiones necesarias para contar con la autorización de la Conagua para continuar operando la “Escuela del Agua” y se ha gestionado además la firma de convenios de colaboración con las comisiones estatales de agua del país, para formalizar la participación de su personal y de los organismos operadores en los cursos.

Se destacan los programas de posgrado en las maestrías en Ciencia y Tecnología del Agua y Gestión Integrada de los Recursos Hídricos y Doctorado en Ciencias y Tecnologías del Agua. Adicionalmente, el instituto y Posgrado en Ingeniería UNAM; invitaron a participar en el proceso de admisión a los programas de posgrado en Maestría y Doctorado en Ciencias y Tecnologías del Agua y Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (Posgrado a distancia).

Se iniciaron las transmisiones del Canal IMTA en YouTube, que es el primer canal por Internet del sector agua en México, don se transmiten diversos contenidos relacionados con el agua. Durante el primer semestre de 2018 se han realizado las siguientes emisiones, las cuales son transcritas a los idiomas inglés, francés y portugués; las ondas del este, los manantiales de Morelos y un libro; el ciclo del agua, día mundial del agua y una guía para reforestación; las ondas de calor, cuánta agua hay en el planeta y cómo está distribuida, entre otras.

El Instituto al periodo evaluado registra 18 demandas, para una contingencia económica de \$10.5 millones de pesos. Se recomienda establecer una estrategia jurídica a fin de que no se continúen generando salarios caídos.

Señaló que con el propósito de que se consoliden los avances de la institución y en función del análisis efectuado al informe de Autoevaluación preparado por su Director General se presentan las siguientes recomendaciones:

1. Presentar los resultados del Estudio de funcionamiento del Sistema Cutzamala, detallando los retos y áreas de oportunidad.
2. Presentar los resultados del nuevo modelo de gestión del agua par los organismos operadores municipales.

Considerando el Informe de Autoevaluación del primer semestre del ejercicio 2018 presentado por el Director General, y tomando en cuenta los aspectos señalados en la presente opinión, se solicita a esta H. Junta de Gobierno, se adopten como acuerdos las recomendaciones

presentadas y se instruya a la administración, su atención y seguimiento hasta su desahogo oportuno y completo.

El **C.P. Jorge Carlos Hurtado Valdez**, agradeció al Dr. Armando de Luna su participación y sometió a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno el informe presentado por el Director del IMTA así como la incorporación de las recomendaciones requeridas por el Señor Comisario para que formen parte del Acuerdo.

El **C.P. Jorge Carlos Hurtado Valdez**, pidió continuar con el siguiente punto del orden del día.

#### **7. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO DEL IMTA AL 31 DE AGOSTO DE 2018.**

El **Ing. Sergio Raúl Reynoso López**, comentó acerca de la presentación de los Estados Financieros dictaminados del IMTA al 31 de agosto del ejercicio 2108, que se deben presentar en el marco del cierre de esta administración y los sistemas de entrega-recepción, por lo tanto fueron elaborados y dictaminados por el auditor externo y fueron presentados con oportunidad, para que en su caso serán comentados por los Señores Comisarios.

#### **8. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO DEL IMTA AL 31 DE AGOSTO DE 2018**

El **Mtro. José Noel Pérez Salais**, entregó una copia de la opinión sobre el informe Estados Financieros Dictaminados del IMTA con cifras al 31 de agosto de 2018, solicitó obviar su lectura, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 58 fracción VI y 60 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y en cumplimiento de los artículos, Cuarto del “Acuerdo por el que se establecen las bases generales para la rendición de cuentas de la Administración Pública Federal y para realizar la entrega-recepción de los asuntos a cargo de los servidores públicos y de los recursos que tengan asignados al momento de separarse de su empleo, cargo o comisión”, 20 del “Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para la regulación de los procesos de entrega-recepción y de rendición de Cuentas de las Administración Pública Federal” y al “Oficio Circular que establece el inicio de entrega-recepción y de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal 2012-2018”, presentamos en nuestro carácter de Comisarios Públicos el Informe con base en los Estados Financieros Dictaminados del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, con cifras al 31 de agosto de 2018.

Que “Los estados financieros adjuntos, del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal con Personalidad Jurídica y Patrimonio Propios, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en las notas a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental”.

En la cuenta de Derechos a recibir efectivo o equivalente, integrada principalmente por cuentas por cobrar por \$58.2 millones de pesos, compuesta principalmente por los adeudos de la CONAGUA con \$14.0 millones; la Secretaría de Administración y Finanzas (Tepic) con \$6.0

millones, la Asociación de Usuarios Productores con \$5.8 millones, la inmobiliaria Canoras S.A de C.V., con \$5.7 millones, entre otros.

En esta cuenta, existe una cartera vencida de \$23.7 millones y se menciona que se encuentra en seguimiento por la Administración y la Unidad Jurídica. Entre los morosos se ubican: la Secretaría de la Administración y Finanzas (Tepic) con \$6.0 millones, Asociación de Usuarios Productores Agrícolas “Santa Rosa” con dos adeudos, uno del año 2014 por con \$3.7 millones y otro de 2016 por \$2.2 millones de pesos e Inmobiliaria Canoa S.A. de C.V., por \$2.4 millones, principalmente; sin embargo, no se observa saldo alguno en la cuenta estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes. Adicionalmente, resulta indispensable, revelar las acciones realizadas para su recuperación.

En el rubro de Inversiones financieras a largo plazo, la Entidad registra el Saldo de \$68.5 millones en el Fideicomiso “Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del IMTA”, que en el año recibió aportaciones por \$8.6 millones de pesos, para apoyar proyectos específicos de investigación de desarrollo tecnológico y de innovación, equipamiento, suministro e materiales, otorgamiento de becas y formación de recursos humanos especializados y el otorgamiento de incentivos extraordinarios a investigadores, entre otros.

En cuentas de orden, la Institución registra pasivos contingentes por 35 juicios laborales y 8 civiles por un monto de 10.5 millones de pesos, siendo necesario informar el monto del adeudo en cada uno de ellos, la antigüedad y, las acciones realizados para su solución.

Por lo anterior, y tomando en consideración el dictamen a los estados financieros del auditor externo y los comentarios vertidos en este informe, consideramos que esta Junta de Gobierno cuenta con elementos para que se pronuncie sobre los estados financieros al 31 de agosto de 2018.

El **C.P. Jorge Carlos Hurtado Valdez**, agradeció la participación de los Señores Comisarios y preguntó si habría algún comentario. Al no haberlo puso a consideración la aprobación de los Estados Financieros dictaminados al 31 de agosto de 2018, quedando aprobado.

El **C.P. Jorge Carlos Hurtado Valdez**, solicitó continuar con el punto número 9 del orden del día para darle lectura a cada una de las propuestas de acuerdo.

El **Ing. Sergio Raúl Reynoso López**, dio lectura a los acuerdos para ponerlos a consideración del órgano de Gobierno:

9.1 Autorización para modificar el flujo de efectivo 2018 del IMTA.

Al no haber ningún comentario, la Junta de Gobierno decidió dar por aprobado el siguiente:

## ACUERDO

**18.13** Con fundamento en los artículos 56 fracción IV de la Ley de Ciencia y Tecnología, 58 Fracc. II de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y 8 del Estatuto

Orgánico del IMTA, la Junta de Gobierno del IMTA toma nota las modificaciones compensadas de Recursos Fiscales e Ingresos Propios, así como la ampliación de Recursos Fiscales del capítulo de servicios personales por un monto de \$5,574,147.43, reducción de \$1,069,193.00 de los conceptos de seguridad social. y en Ingresos Propios la modificación del capítulo de servicios personales de ingresos propios por la cantidad de \$ 24,357,163.57 que atiende las prestaciones otorgadas en el Contrato Colectivo de Trabajo, la cartera de inversión 1716REJ0004 denominada "Proyecto de Rehabilitación de instalaciones del IMTA, derivadas del sismo del 19 de septiembre de 2017" por un monto de \$5,172,414.00 siendo modificaciones compensadas de Ingresos Propios.

9.2 Autorización de transferencia de recursos propios al Fondo de investigación científica y desarrollo tecnológico del IMTA.

El **Ing. Sergio Raúl Reynoso López**, en este caso es básicamente la autorización de un monto que se deriva de acuerdo al reglamento de las Reglas de Operación aprobadas por este Organo de Gobierno, enviar el 5% de los ingresos propios al Fondo de Investigación y es básicamente la aprobación del monto , como lo mandata la Ley de Ciencia y Tecnología.

Al no haber ningún comentario, la Junta de Gobierno decidió dar por aprobado el siguiente:

#### ACUERDO

**18.14** Con fundamento en el artículo 56 fracción IV de la Ley de Ciencia y Tecnológica, y 7 del Decreto de Creación del IMTA, se autoriza realizar la transferencia de recursos autogenerados por un importe de \$ 2,163,909.10 (Dos Millones Ciento Sesenta y Tres Mil Novecientos Nueve Pesos 10/100 M.N.) al Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del IMTA y se instruye al Director General del IMTA, a realizar, a través de la coordinadora sectorial, los trámites correspondientes e informe a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre el origen, monto, destino y criterios de aplicación de estos recursos, debiendo cumplir las disposiciones normativas aplicables.

Finalmente, el **Ing. Sergio Raúl Reynoso López**, comentó que los asuntos generales, tanto el Informe Ejecutivo del Comité de control y desempeño Institucional fue presentado con oportunidad, preguntó si habría algún comentario, al no haber comentarios se continuó con la sesión.

El **C.P. Jorge Carlos Hurtado Valdez**, preciso que al no haber más comentarios sobre asuntos generales, ni sobre la sesión en general, agradeció la presencia y participación de los asistentes y dio por concluida la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del IMTA, correspondiente al ejercicio 2018, siendo las 12:00 horas del 29 de octubre de 2018.

Para constancia se formula la presente acta en 10 hojas que firman los Integrantes de la Junta de Gobierno del IMTA.

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE  
GOBIERNO DEL IMTA

DIRECTOR GENERAL DEL IMTA

---

C.P. JORGE CARLOS HURTADO  
VALDEZ

---

DR. FELIPE I. ARREGUÍN CORTÉS

COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO  
DEL SECTOR DESARROLLO SOCIAL  
Y RECURSOS RENOVABLES DE LA  
SFP

PROSECRETARIO DE LA JUNTA  
DE GOBIERNO

---

DR. ARMANDO DE LUNA ÁVILA

---

ING. SERGIO RAÚL REYNOSO  
LÓPEZ

Las firmas que anteceden forman parte integral del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, celebrada el 29 de octubre de 2018.

## **Primera Sesión Extraordinaria de 2019 del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua**

En la Ciudad de México, a las 11:00 horas del 11 de enero de 2019, se realizó la Primera Sesión Extraordinaria de 2019 de la Junta de Gobierno del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, en Oficinas centrales de la SEMARNAT, Sala de Juntas Mario Molina, piso 21, ubicada, en Av. Ejército Nacional 223 Col. Anáhuac. Del. Miguel Hidalgo, con la participación de las siguientes personas:

### **Miembros del Órgano de Gobierno**

- Mtro. Eduardo Seldner Ávila – Subdirector General de Administración, de la CONAGUA.
- Lic. Alfredo Valdés Vázquez – Titular de la Unidad Coordinadora de Asuntos Jurídicos y Secretario de la Junta de Gobierno del IMTA.
- Mtro. Rolando Espinoza Hernández – Encargado de Despacho de la Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico e Innovación del CONACYT y Miembro suplente para esta Sesión.
- Lic. Daniel Calvert Ramírez – Vicepresidente Nacional de Desarrollo Sustentable y Responsabilidad Social de CANACINTRA. Miembro Suplente para esta Sesión.
- Dr. Luis Álvarez Icaza-Longoria – Director del Instituto de Ingeniería de la UNAM
- Dr. Eugenio Gómez Reyes – Coordinador de la Red de Estudios del Agua de la UAM. Miembro suplente UAM. Miembro Suplente.
- Ing. Dr. Arturo Ortiz Ubilla – Director de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura, Unidad Ticomán, del IPN. Miembro Suplente.
- Ing. Jesús G. Arroyo García – Director General de Fibras Naturales y Biocombustibles de la SADER. Miembro suplente para esta Sesión.
- Ing. Alfonso Hernández Tellez – SEP. Miembro suplente para esta Sesión.
- Ing. Sergio Raúl Reynoso López – Coordinador de Asesores del IMTA, Prosecretario de la Junta de Gobierno.

### **Órgano de Vigilancia**

- Mtro. José Noel Pérez Salais – Subdelegado y Comisario Público Suplente del Sector Desarrollo Social y Recursos Renovables de la SFP ante el IMTA.

### **Servidores públicos del IMTA e invitados**

- Dr. Felipe I. Arreguín Cortés – Director General del IMTA.
- Lic. Daniel Godínez Hernández – Titular del Órgano Interno de Control del IMTA.
- Lic. Braulio García López – Jefe de la Unidad Jurídica del IMTA.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y determinación de quórum legal
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de acuerdo

3.1. Remoción y nombramiento de servidores públicos del IMTA

El **Mtro. Eduardo Seldner Ávila**, dio la bienvenida comentando la honrosa representación de la señora Secretaria **Mtra. Josefa González Blanco Ortíz Mena**, para llevar a cabo ésta Primera sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, agradeció su presencia y dio inicio a la sesión, solicitando al Prosecretario, que pasara al primer punto del Orden del día, y que confirmara la existencia del quorum legal para dar inicio a los trabajos de esta 1ª reunión Extraordinaria de 2019.

El **Ing. Sergio Raúl Reynoso López**, confirmó el quorum legal.

El **Mtro. Eduardo Seldner Ávila**, solicitó continuar al punto número dos del Orden del día, para su aprobación, la cual fue remitida con antelación que básicamente se compone de tres puntos preguntando si habría alguna duda o algún comentario, se dio por aprobado.

El, **Mtro. Eduardo Seldner Ávila**, sometió a consideración la aprobación el punto tres de la Orden del día, la lectura, discusión y, en su caso aprobación de la propuesta de acuerdo, cedió el uso de la palabra al Prosecretario de esta Junta de Gobierno.

Al respecto, el **Ing. Sergio Raúl Reynoso López**, antes de iniciar el punto, cedió la palabra al Dr. Felipe Arreguín Cortés,

El **Dr. Felipe I. Arreguín Cortés**, agradeció la asistencia de los miembros de la Junta de Gobierno dada la premura de esta Sesión Extraordinaria.

El **Mtro. Eduardo Seldner Ávila**, cedió el uso de la palabra al Prosecretario.

**Ing. Sergio Raúl Reynoso López**, presentó el acuerdo que fue enviado con anticipación:

Explicó en complemento a la información enviada que se entregaba en la Sesión el oficio enviado por la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el que se indica la propuesta mediante un oficio de que sea el Mtro. José de Jesús Aguirre Bautista, el nuevo responsable de la Coordinación de Administración del Instituto, informando que se revisó su currículum, su constancia de no inhabilitación del funcionario y que cumple con todos los

requisitos. Por lo anterior se exhibió el oficio por parte de la SHCP, donde se hace con la adecuada y correcta fundamentación la propuesta de que sea nombrado el Mtro. Aguirre Bautista, dando lectura al siguiente:

### ACUERDO

**19.01** Con fundamento en los artículos 58 fracción XI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 7 fracción III, del Decreto de Creación del IMTA, la Junta de Gobierno del IMTA aprueba la remoción del actual Coordinador de Riego y Drenaje, el Dr Nahún Hamed García Villanueva, surtiendo efectos dicha remoción al día siguiente de la aprobación del presente acuerdo.

Así también, la Junta de Gobierno del IMTA aprueba el nombramiento del Mtro. José de Jesús Aguirre Bautista, como Coordinador de Administración con efecto a partir del día siguiente de la aprobación del presente acuerdo.

Para efectos de ejecución del presente acuerdo se deberá observar la normatividad aplicable. Instrúyanse a las áreas competentes para la ejecución del presente acuerdo.

Comentó que se anexó el currículum y la constancia que se mencionó por parte de la Función Pública.

El **Mtro. Eduardo Seldner Ávila**, puso a consideración de esta Junta de Gobierno tanto la remoción del Coordinador de Riego y Drenaje así como el nombramiento del Coordinador de Administración, comentando que, en cumplimiento a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal que le confiere nuevas facultades a la Secretaría de Hacienda, está siendo propuesto por el Oficial Mayor de dicha dependencia.

Comentó que, por tratarse de una Sesión Extraordinaria, la norma dicta no es procedente pasar, a registrar y desahogar asuntos generales, sin embargo, por tratarse de la primera Junta de Gobierno de esta nueva administración comentó que valdría la pena abrir un espacio para algún comentario de algunos de los miembros.

El **Mtro. José Noel Pérez Salais**, hizo algunos comentarios que les ha solicitado la Secretaria de la Función Pública en el sentido de invitar a todos los servidores públicos que se están integrando a la Administración que puedan presentar su declaración patrimonial en los primeros 15 días tal como lo está solicitando el Señor Presidente de la República; también comentó que todos los nombramientos que se estén llevando a cabo en todas las instituciones así como invitar a las instituciones para que cumplan cabalmente con el oficio del día 7 de diciembre emitido por la Secretaría de Hacienda y prueba de ello es documento que se presentó.

También solicitó que, se revisen las adecuaciones normativas al interior de las dependencias y entidades para dar congruencia a lo establecido en el artículo 20 y 43 fracción VII segundo párrafo de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, respecto de los nombramientos de los titulares de las Unidades de Administración y Finanzas y de las unidades encargadas del apoyo jurídico de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y llevar a cabo las acciones que permitan la transferencia completa de recursos a la Secretaría de la Función Pública de las estructuras de los Órganos Internos de Control, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 37 fracción XII en relación con el sexto transitorio ambos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Comentó que es un proceso poco complejo pero

que lo solicita la Dra. Irma Sandoval que, se comente en los diferente Foros, en los COCODIS en los Órganos de Gobierno como es el caso que nos ocupa.

El **Mtro. Eduardo Seldner Ávila**, comentó tomar nota y comentó que es un proceso en todas las instituciones de transformación de alguna de sus estructuras, en particular lo de los Órganos Internos de Control, preguntó si habría algún otro comentario de los miembros de esta Junta de Gobierno.

El **Mtro. Eduardo Seldner Ávila**, indicó que, al no haber más comentarios sobre asuntos generales, ni sobre la sesión, agradeció la presencia y participación de los asistentes y dio por concluida la Primera Sesión Extraordinaria de la junta de Gobierno del IMTA, correspondiente al ejercicio 2019, siendo las 11: 20 horas del 11 de enero de 2019.

Para constancia se formula la presente acta en 4 hojas que firman los Integrantes de la Junta de Gobierno del IMTA.

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE  
GOBIERNO DEL IMTA

DIRECTOR GENERAL DEL IMTA

---

MTRO. EDUARDO SELDNER ÁVILA

---

DR. FELIPE I. ARREGUÍN CORTÉS

COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO  
DEL SECTOR DESARROLLO SOCIAL  
Y RECURSOS RENOVABLES DE LA  
SFP

PROSECRETARIO DE LA JUNTA  
DE GOBIERNO

---

DR. MTRO. JOSÉ NOEL PÉREZ  
SALAS

---

ING. SERGIO RAÚL REYNOSO  
LÓPEZ

Las firmas que anteceden forman parte integral del Acta de la 1a Sesión Extraordinaria de 2019 de la H. Junta de Gobierno del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, celebrada el 11 de enero de 2019.